

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: AMBULANCIAS EMERVIT S.A.S.
DEMANDADO: COOMEVA EPS S.A.
RADICACIÓN: 2019-00180

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020)

En atención al escrito que antecede, el Juzgado, RESUELVE:

1.- Ordenar el desglose a costa del petente de los documentos requeridos en el memorial precedente, conforme lo señalado en el artículo 116 del C.G.P.

Como quiera que el petente ya aportara el respectivo arancel judicial, se procederá al desglose de dichos documentos.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado I Civil del Circuito
Secretaria

Cali, _27 DE JULIO DEL 2020

Notificado por anotación en el estado No. 56 De
esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario